

Holm-Detlev KOHLER y Antonio MARTÍN, *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*, Madrid, Delta Publicaciones, 2005.

Asistimos a la publicación de un texto que nos proporciona a los profesionales de las relaciones laborales una herramienta de consulta y reflexión que muchos estábamos esperando. Es, sin duda, un manual novedoso, innovador y crítico, que sobresale por lo completo y actualizador de su tratamiento de la disciplina, así como por su singular aproximación al caso europeo y español. El manual de Köhler y Martín Artiles, a nuestro juicio, contribuye con un instrumento comprensivo de las teorías y dinámicas actuales que ciernen sobre las relaciones sociolaborales, comportando un recurso didáctico y un estímulo intelectual que, por otro lado, entrafía una interesante puesta en orden en lo que refiere al debate contemporáneo sobre la disciplina.

Asimismo, en absoluto convencional pero bien estructurado, cuida la pluralidad de planteamientos, y se sitúa valiente y rigurosamente en una reelaboración de la materia desde una óptica crítica, que en ningún caso cae en el radicalismo. Recae su énfasis en una sociología que fija la atención en un fenómeno vivo — las relaciones laborales— pautado, según los autores, por la conducta e interacción entre actores y agentes sociales como articuladores de la institucionalización histórica del sistema corporativo moderno. Esa interacción y sus inclinaciones están confiados al protagonismo de estos actores «representadores» de una y otra parte, que dialogan, en un cara a cara enfrentado, en el terreno de juego político-estatal. Se reflejan, desde este punto de vista, los escenarios controvertidos sobre los que se están construyendo caminos, difíciles, complejos, desde el tiempo de la historia que envuelve, y hace encontrarse a los agentes —y merced a ellos a la sociedad entera— hacia el porvenir.

Dirigido a profesores de sociología industrial, del empleo y el trabajo, de la empresa, de las organizaciones, en suma, de las relaciones laborales, es por otro lado un magnífico instrumento para expertos de los recursos humanos, analistas del sistema económico, contribuyendo a ordenar un debate necesario en el campo que toca. Es sin duda, un manual completísimo para el alumnado de ciencias sociales que curse o simplemente esté interesado en el ámbito y disciplina sociolaboral, materia que por su importancia sociopolítica debiera también suscitar atractivo a cualquier miembro de la ciudadanía.

Los profesores de sociología industrial y afines debíamos recurrir hasta ahora a otras obras, que ora sólo brindaban útiles parciales por referirse a un concepto o fenómeno singular, o que ya habían quedado desfasadas por el paso del tiempo, o bien estaban sesgadas hacia particularidades de la disciplina, o concebidas bajo perspectivas no pluralistas, ora se trataba de obras de autores que no reflejaban la realidad sociolaboral europea en su conjunto y desde luego no trataban el caso español. Ahora tenemos la ocasión de manejar una obra que aborda de manera amplia los temas fundamentales de la disciplina, de manera plural, retroalimentada teórica y empíricamente, y con perspectiva internacional.

La atención de la obra se centra en un debate para el ahora, desde la historia, aunque su estrategia de presentación arranca de lo teórico y temático para luego

abordar las cuestiones del cambio y la acción social empíricos. Los autores optan en su primera parte (el trabajo y el empleo, la empresa, las crisis y cambios de las relaciones laborales) (capítulos 1-3) por una introducción imprescindible, sin vericuetos, a los conceptos y controversias fundamentales para ayudar a orientar el acercamiento a capítulos posteriores.

Ya en su segunda parte, armando una magnífica caracterización de las tradiciones teóricas y las diversas estrategias de investigación existentes, sigue con una aproximación sintética a la sociología clásica, así como a la génesis de la sociología de las relaciones laborales —comportando una contribución de gran originalidad, comprensividad y pluralismo—, (capítulos 4-6) para proceder a identificar a lo largo del texto y de los siguientes capítulos, cuando ello resulta revelador, los vínculos entre la teoría contemporánea tratada en cada caso con los clásicos de referencia.

El texto enfatiza su mirada sobre la sociología de las relaciones laborales y del trabajo recreada de las últimas décadas (capítulos 7-10), y sus perspectivas, conceptos interpretativos y temáticas principales (la elección racional, el enfoque sistémico, la teoría de la regulación, las cuestiones de género como dimensión crucial, las aproximaciones al fenómeno subjetivo del trabajo, las dinámicas y los problemas en torno a los mercados de empleo, o el debate sobre las cualificaciones y la competencia profesional). Así que no sólo consigue obtener un resultado de articulación completo y coherente sino también fundamentalmente renovador.

Sin agotar estas virtudes es necesario indicar un valor añadido más. En este sentido, el texto incluye, de manera racional, autores y sociologías que hasta ahora no se habían incorporado como tales al corpus disciplinar de la sociología de las relaciones laborales propio de un manual, para reconocer y tratar su significación y aportaciones al debate (por ejemplo, la teoría de la regulación, las contribuciones foucaultianas, así como las aportaciones de autores españoles a la materia —Luis Enrique Alonso, Fausto Miguelez, Carlos Prieto, entre otros—, en forma de capítulos exclusivos o de lecturas escogidas, rara vez incluidos, si exceptuamos a Manuel Castells, en los manuales al uso). Así se nos brinda con nuevas perspectivas, conceptos hasta ahora insuficiente o nulamente tratados. Completa el círculo la inclusión de resultados empíricos sobre los objetos de estudio de la materia que convierten a este manual, también, en un trabajo de investigación aplicada sintetizador del saber relevante sobre las relaciones laborales.

La parte tercera es otra formidable aportación. Como señalamos, los autores confieren a los actores y sus estrategias el protagonismo del cambio. Cambio que entraña el origen de todas las controversias y desafíos de una disciplina viva preocupada por analizar y contribuir a las transformaciones de nuestra sociedad salarial, industrial y mercantil. De modo que se acercarán a las cuestiones de la organización social del trabajo, la conformación y acción de los agentes sociales, la construcción y funciones del Estado, y el conflicto sociolaboral, dinamizador desde una óptica de oposición y negociación entre estos agentes y actores del cambio a los que conceden todo el espacio de esta tercera parte del manual. Se

trata de una perspectiva ligada a una interpretación, en nuestra opinión, muy próxima a la teoría de la regulación originada en Francia (por ejemplo por M. Aglietta, R. Boyer o B. Coriat), que relativizando el conflicto de clases (convertido en lucha de clases democrática e institucionalizada a través de el diálogo y disputa por actores sociales corporativamente reconocidos) señala la dinámica de oposición y negociación continua entre sectores sociales representados actorialmente por sindicatos, patronales y partidos políticos en el marco del diálogo y concertación social amparada por el Estado —comprendido como terreno de juego civilizatorio al margen del cual poco cabe—).

Por último, y de manera inédita por su tratamiento en manuales, se aborda una reflexión interesante sobre la construcción europea y la europeización de las relaciones laborales. La línea interpretativa sugiere implícitamente, desde una óptica crítica de reforma de las instituciones de la UE, las bondades de las apuestas del sindicalismo europeo hacia un la conformación en la UE de una versión de capitalismo renano de corte socialdemócrata. En este sentido, si bien el manual es sin duda pluralista, y adopta un lenguaje neutralizado, caracterizando los diferentes modelos analíticos —convencionales o críticos—, creo que puede afirmarse asimismo que en modo alguno es un texto neutral, y ahí radica especialmente su valía.

La obra adopta un formato de manual de consulta en sí mismo cargado de un sentido reflexivo y ensayístico original, constituyendo una selección inteligente, práctica e integral de la disciplina.

El texto maneja siempre terminología asequible, y cuando incorpora conceptos los explica debidamente. Hace el esfuerzo de tratar de dialogar con el lector a la luz de sus posibles puntos de partida. En este sentido, Jesús Ibáñez nos sugirió un día que el análisis comunicativo y didáctico debe rehuir de dos extremos puros: redundar sin más, porque no se aportaría nada nuevo, y la reiteración se agotaría en obviedades desmotivadoras para la comunicación; o informar sobre lo nuevo sin brindar antecedentes ni referencias, porque la ausencia de un suelo o un contexto arrojaría la información como ruido ininteligible; la estrategia comunicativa idónea es, por el contrario, una fluida nueva información contextualizada, para asentar el aprendizaje sobre los cimientos anteriores, para vincular lo nuevo con lo viejo. A este respecto, el manual alcanza este objetivo con nota.

También es conveniente señalar, que aunque el texto puede manejarse por sí mismo, por un lector iniciado a las ciencias sociales, es preferible que los alumnos hayan superado ya ciertas asignaturas troncales que propicien un rodaje, ayudando el haber tratado algunos temas de sociología, economía de las organizaciones, etcétera. En cualquier caso pueden obviarse si el profesor emplea el manual introduciendo y acompañando su lectura adecuándose y contemplando el nivel del alumnado, o sirviéndose de él como soporte, complemento o profundización —como es sabido los nuevos formatos de asignaturas cuatrimestrales hacen inviable un tratamiento exhaustivo de todas las temáticas de la disciplina en tan poco tiempo—.

Su organización y estructura desarrolla y se adapta de manera innovadora al nuevo enfoque didáctico para la docencia exigido en la Declaración de Bolonia, siendo posiblemente uno de los primeros en emprender un producto docente adecuado al nuevo formato. Emplea un estilo directo, claro, ameno, poniendo de relieve aspectos significativos para el conocimiento de la materia, sin academicismos o retóricas. Evita, en casi todos los capítulos, las exposiciones plumbeas o secundarias, para hacer comparecer de manera sintética y resumida las diferentes posturas, sin inventarios para la galería, incidiendo en lo relevante. Introduce fragmentos de literatura científica que contribuyen a dinamizar, ilustrar o fijar las claves sobre la temática, así como tablas esquemáticas que ayudan a visualizar la estructura conceptual y argumental plural del capítulo y de los diferentes paradigmas. Pedagógicamente emplea así una aproximación interpretativa cognitivista, confrontando esquemáticamente ópticas diferenciadas. No evita la controversia entre aproximaciones, si bien las trata analíticamente por separado, con las debidas introducciones contextualizadoras, comparativas y síntesis finales. Tanto las tablas didácticas, esquemas gráficos comprensivos y resúmenes construyen una imagen de conjunto de lo estudiado, eludiendo el relato descriptivo, monótono y líneal de sumatorios de ideas aisladas.

El manual incorpora cuidadosamente textos escogidos, de obras de los últimos años que sirven al mismo tiempo como lectura y parte del cuerpo de estudio. Realiza, a este efecto, una artesanal y delicada selección de fragmentos significativos, que por supuesto estimulan al lector a continuar su acercamiento mediante la búsqueda de lecturas más en profundidad. El mejor efecto de esta tarea es que las lecturas propuestas satisfacen diversos objetivos. Sirven tanto para la realización de ejercicios en clase de comentario y exposición, con textos inéditos a veces no accesibles en castellano y que son traducidos por los mismos autores a este efecto. Estas lecturas no interrumpen el cuerpo del texto, que combina una exposición bien orientada en un ensayo que no pierde, casi nunca, el interés ni dinamismo —tan frecuente en tantos manuales—. Efectivamente, las lecturas no constituyen un encaje artificial, sino que fluyen encadenada y bastante armoniosamente con el cuerpo del texto didáctico propio, incorporando comentarios que ayudan a su interpretación. El manual consigue no sólo estructurar el trabajo de aprendizaje del alumno en su fase iniciática sino enriquecer el interés del estudioso y el curioso intelectual ya avanzados.

Los capítulos, desde una óptica formal, guardan una estructura heterogénea si nos referimos a la tercera parte, posiblemente por la intervención de dos autores en el manual, que en cualquier caso no resta valía al contenido a la obra. Todos los capítulos culminan con unas preguntas de reflexión, abiertas y sencillas, sobre lo leído, propiciando un momento idóneo para evaluar los propios avances y ayudar a retener los conceptos más relevantes. Los apartados de la tercera parte además nos brindan un resumen que nos sintetiza y ayuda a recapitular sobre lo leído. Los dos primeros capítulos son de carácter claramente ensayístico, bien estructurados de manera conceptual y con una organización de la información accesible para los que se inician, y aunque en estos se introducen esquemas y tablas didácticas muy oportunas y clarificadoras, según avanza el tercer

capítulo se aportan elementos empíricos reveladores, nutridos por la investigación aplicada de los autores. La información empírica goza de una cualidad, no se refiere a simples hechos contingentes, particulares, en una óptica de corto plazo, sino que trata de remontarse, al menos, a la segunda mitad de siglo XX, y preferentemente, a la etapa posterior a los años 70, hasta proporcionarnos datos significativos, en cualquier caso de interpretación estructural, muy recientes.

Conviene dejar constancia de su manejabilidad. Aparte de un detallado índice, el manual incluye una extensa y rica bibliografía, una lista de cuadros y lecturas, y un índice analítico que ayuda a la consulta sobre ciertos conceptos y temáticas específicas.

La obra referida se escapa grácilmente de la esclerotización descriptivista de los manuales al uso, y erige en obra viva, con las virtudes de una estructuración inteligente e inteligible, un texto al alcance de todos los que se aproximan intencionalmente a tratar de interpretar las importantes problemáticas de la sociedad del trabajo asalariado.

La solidez y amplitud teórica del manual garantiza la durabilidad en su uso durante muchos años. La información empírica no sólo nos hace disfrutar de un texto en sí mismo de investigación aplicada, sino que comporta un análisis para la reflexión presente y de las próximas décadas.

La perspectiva de exposición profundiza en el análisis, con cuidado pluralista —pero no neutral—, de las diferentes perspectivas sociológicas del y sobre el trabajo existentes, tanto clásicas como contemporáneas. El ordenamiento a la hora de tratarlas desarrolla una crítica, por desbordamiento y deconstrucción, de las visiones neofuncionalistas, asimiladas a las aproximaciones neodurkheimianas y neoliberales. Habilita un lugar para mayor confianza intelectual a diferentes interpretaciones neoinstitucionalistas, postkeynesianas, manejando una versión postmarxista próxima, posiblemente, a una versión del regulacionismo, perspectiva dominante en la actualidad entre los autores críticos de la izquierda intelectual europea.

Desde un punto de vista sociológico, teniendo en cuenta los paradigmas clásicos, los autores modulan la articulación de su estrategia de investigación soporándose en un encaje marxista-weberiana (o keynesiano-ricardiana marxistizante visto desde una óptica económica) al (des)calificar y asimilar, por su afinidad ideológica, las estrategias de investigación durkheimianas al neoliberalismo y la escuela económica neoclásica. Así, como vemos, la propia articulación, ordenación y selección de los temas, con una coherencia clara, guarda una racionalidad propia, que anima la estructuración del contenido. A este respecto, la postura de los autores, según se advierte, parece inclinarse hacia un institucionalismo entre corporatista y actorial. Así, son críticos frente a las tradiciones estructural-funcionalistas (así como del marxismo althusseriano), o las interpretaciones hiperconflictivistas. Al margen de estructuras totalizantes y deterministas, que se desenvuelven sin actores concretos, o de luchas de clases ingobernables que sacudan la historia, digamos que comprenden que la dinámica social está pautada por el consentimiento y el conflicto de alcance medios, haciendo posibles «grandes compromisos o pactos sociales» de carácter duradero.

El texto comporta un instrumento integrador del saber sobre las relaciones laborales reuniéndolo en una sola obra. Toda elaboración, no obstante, es una síntesis provisional, según el término de Paul Ricoeur, y aunque la completitud del manual es excelente se me antoja importante recordar o poner de relieve algunos debates que han quedado posiblemente en el tintero.

El texto quizá haya dejado un tanto olvidado una relevante controversia entre los autores y familias de la disciplina. Disciplina ciertamente escindida en la práctica en una pujante y rentable sociología o economía del *management*, que corre por sus propios derroteros en el mundo de la empresa alejada de problemas que no conciernan a la «gestión de los recursos humanos»; y otra que acierta a recuperar el análisis histórico del trabajo, el empleo y la organización de la producción desde una óptica institucional y social. Dentro de esta recuperación —una auténtica renovación de una sociología de las relaciones laborales de la que los autores participan— nos encontramos con el debate suscitado por una reclamada sociología del trabajo (J.J. Castillo), inclinada a la arqueología del trabajo, la ergonomía y el análisis sociotécnico de los distritos industriales; y una sociología del empleo (C. Prieto), centrada en las normas de empleo y su fractura y la fuerza sociopolítica de los Estados en su conformación. Los autores del manual se sitúan en una opción pluralista e integradora de ambas líneas, desde su aproximación socioinstitucional, comprometiéndose con una sociología de las relaciones laborales —término que acomodaría a la disciplina en su conjunto y que es, a nuestro juicio, la más oportuna—, ponen su acento en el papel de los agentes sociales y el Estado, en una perspectiva actuarial, pero también convienen en el análisis de la situación de trabajo concreta como un factor explicativo importante —quizá influido por una óptica bravermaniana con sus aciertos, sesgos y excesos—. En suma, consiguen cierta síntesis de ambos polos del debate, que, sin embargo, no es tratado como tal, y no es ni siquiera mencionado en términos que merece, para no hacer una superación en falso.

Este debate encuentra quizá otro intermediador o ámbito superador de reflexión, que tampoco se menciona. Se trata de una emergente *sociología de las relaciones salariales*, que es desarrollada principalmente en Francia (P. Naville, P. Rolle, M. Alaluf, Rubin, etc...), y que está renaciendo en nuestro país en los últimos años (ver el monográfico coordinado por C.Castillo, 21, núm. 2, en Cuadernos de Relaciones Laborales). La sociología de las relaciones salariales, resitúa en el corazón del debate la necesidad de repensar las relaciones salariales capitalistas como vínculo central civilizatorio, más allá de la formalidad jurídica del contrato laboral, o de la situación de trabajo, o incluso más allá del falso debate de los lados buenos y malos de la tutela salarial. Las relaciones salariales conforman el eje central de generación de dependencia, explotación —a veces a través de formas mercantiles no formalmente salariales o directamente irregulares—, y cuya influencia y centro gravitatorio no se limita al puesto de trabajo, a las políticas de empleo estatales o la negociación colectiva. Estas condicionan seriamente e interactúan estructuralmente en los ámbitos de reproducción social —familia, educación, socialización—, regulación del empleo y organización del trabajo, como tres ámbitos de un continuo fluido en el que la fuerza de trabajo

global es movilizaba por espacios de empleo más intercambiables y homogeneizables que antaño, y se desliga de cualquier dinámica apegada a la situación de trabajo concreta, para mayor gloria —y contradicción— de la reproducción del capital. Dinámica que revisa un marxismo vulgar invadido por prejuicios neorricardianos. Esta perspectiva de análisis sobre las relaciones salariales explora los cambios de la sociedad superindustrial moderna desde las relaciones capitalistas en su último desarrollo, superando los problemáticos discursos y explicaciones sobre la sociedad de servicios (Albarracín, D.; 2003, *De la utopía postindustrial a la crisis de las sociedades salariales de servicios*. Tesis doctoral. UCM), o la crisis del fordismo y su supuesta transición a una nueva era calificada de manera multiforme (neofordismo, postfordismo, neotaylorismo, etc...).

En nuestra opinión, y en este sentido, advertimos cierta simplificación a la hora de tratar las diversas escuelas del pensamiento sociológico crítico. No se distingue debidamente entre postmarxismos (por ejemplo, las perspectivas actoriales de Touraine, Castells y afines sociólogos del conocimiento-informacionismo; el inmaterialismo italiano; o el propio regulacionismo etc...) y los marxismos (estructuralista, marxismos mecanicistas vulgares, y otros histórico-conflictuales basados en la dinámica de sujetos sociales complejos estructurados en clases y en disputa-consentimiento). La obra visita sólo de puntillas el debate que se cierne sobre el desarrollo de estas perspectivas. En este sentido, se adivina una divisoria simple que criticaría el viejo marxismo estructuralista, y que se quedaría con un «neomarxismo», que a nuestro juicio coincide con el análisis regulacionista con el que los autores podrían encontrarse identificados —especialmente Martín Artiles—.

Esta obra arroja una visión europea y se acerca con profundidad al caso español cuando analiza de manera aplicada diversas cuestiones de interés. El texto compara la realidad de los modelos sociolaborales europeos (escandinavo, corporativo, latino, etc...) con los anglosajones y japonés. Pero aquí posiblemente radique su déficit, por su escaso tratamiento de las realidades de países fuera de la órbita del industrialismo aventajado internacional, señalando únicamente, de manera poco crítica, su amenaza en tanto que competidores emergentes, con lo que la visión europea también es eurocentrista. Los autores parecen apostar por un modelo de competitividad europeo socialmente aceptable y de calidad —en detrimento de otro basado en la competitividad de precios o costes— sin poner en cuestión la propia regla de juego de la competitividad y el intercambio desigual del capitalismo global, como si fueran irreformables.

En suma, el manual de Holm-Detlev Köhler y Antonio Martín Artiles constituye un hito por tres motivos principalmente:

- a) Proporciona una obra completísima que articula de manera pedagógica e innovadora el saber sobre las relaciones laborales de una manera plural, enfocada hacia Europa y España, cuando carecíamos de algo semejante en nuestro país en un solo trabajo.
- b) Comporta una referencia en la sociología de las relaciones laborales en un intento de reintegración de las diferentes posturas críticas, cercanas a cierta perspectiva actorial socioinstitucional.

- c) Representa un estímulo al debate en este campo, al actualizar los interrogantes y ordenar de manera más completa las controversias, aportando una perspectiva renovadora y reformadora, que aunque afín al mundo de la izquierda sindical es no obstante moderada, que en los próximos años debe constituir una referencia de cara a superar las controversias sobre el mundo de las relaciones laborales.

En mi opinión, se trata de una obra a recomendar para todos aquellos docentes, investigadores y expertos en su uso profesional, un magnífico texto de referencia para sindicalistas, técnicos de empleo, e iniciados al análisis del mundo de las relaciones laborales. La ordenación del debate y caracterización de los interrogantes y controversias clave confieren a este trabajo no sólo la confianza como manual de cabecera básico para los expertos sobre relaciones laborales, sino que comporta un avance y tratamiento sobre estas cuestiones animando su abordaje a otros colegas y analistas, desde un punto de partida que mira al futuro desde un compromiso ético y crítico, mediante una hábil y cuidadosa manera de comunicar, y con un trabajo científicamente riguroso.

Daniel ALBARRACÍN

U. Carlos III de Madrid y Fundación CIREM

Bill HARLEY, Jeff HYMAN y Paul THOMPSON (eds.), *Participation and Democracy at Work: Essays in Honour of Harvie Ramsay*, Palgrave MacMillan, Hampshire, 2005.

Mark STUART y Miguel MATÍNEZ LUCIO (eds.), *Partnership and Modernisation in Employment Relations*, Londres, Routledge, 2005.

Geraldine HEALY, Edmund HEERY, Phil TAYLOR y William BROWN (eds.), *The Future of Worker Representation*, Palgrave MacMillan, Hampshire, 2004.

Una de las noticias del año 2005 ha sido, sin duda, la tercera victoria consecutiva en las urnas del partido laborista británico. La reelección de Tony Blair ha confirmado el gran éxito de la «Tercera Vía», híbrido entre socialdemocracia y liberalismo en el terreno de la economía. No obstante, también han comenzado a surgir críticas a las supuestas bondades de dicho sistema, especialmente su modelo de relaciones laborales. Las tres obras colectivas que comento a continuación son un buen ejemplo de ello.

El primer trabajo, *Participation and Democracy at Work: Essays in Honour of Harvie Ramsay*, es un libro dedicado al tristemente fallecido Harvie Ramsay, editado por Bill Harley, Jeff Hyman y Paul Thompson. Ramsay fue célebre a finales de los setenta por su tesis de los «ciclos de control»: señalaba que la participación de los trabajadores era un fenómeno cíclico que emergía cuando la autoridad de los directores y gestores de la empresa estaba amenazada. Se trataba siempre de una política del *management*, una pseudo-participación de carácter persuasivo, nunca equivalente a una democracia industrial. Desde el homenaje, este volumen tiene como objetivo valorar la relevancia actual de esta teoría en un marco como el actual, caracterizado por el declive sindical. Incluye un trabajo del propio Ramsay (en colaboración con Dora Scholarios) centrado en las desigualdades de género en términos de participación. Además, se presentan otras diez contribuciones en las que se exploran la participación y la democracia en los centros de trabajo británicos.

Hay tres textos que reivindican al homenajeado. El interesante capítulo de Jos Benders trata sobre el trabajo en equipo. Su supuesta autonomía es limitada (los márgenes los establece la empresa), y las densas relaciones sociales internas terminan por provocar la auto-explotación de los empleados. Bill Harley llega a conclusiones parecidas en su análisis de los Sistemas de Trabajo de Alto Rendimiento, que también fomentan la autonomía del trabajador legitimando, a la vez, el poder de la dirección. La aportación de Andy Danford es una crítica a las estrategias sindicales de las últimas décadas, dañadas por las políticas del *thatcherismo* y el énfasis del *New Labour* de Blair en la competitividad y el fomento de relaciones de carácter cooperativo con la patronal. Para Danford, esta visión niega toda alternativa y puede conducir a un declive todavía mayor del sindicalismo, proponiendo una vuelta al antagonismo. Otras aportaciones consideran el legado de Ramsay importante, pero insuficiente para explicar la situación

actual de las relaciones industriales. Mick Marchington critica la teoría de los Ciclos proponiendo una versión alternativa, la de las Olas, centrada a un nivel «micro» como el lugar de trabajo y que tiene en cuenta las relaciones internas dentro del grupo directivo. Andrew Pendleton se centra en la participación financiera (reparto accionarial) de los trabajadores y su influencia sobre las actitudes de éstos, que termina por romper el conflicto de clase. Desde una perspectiva institucional, se posiciona frente a Ramsay: la participación financiera no es un instrumento antisindical, sino parte de un proceso de remercantilización general de la sociedad.

Muchas contribuciones apenas hacen mención a Ramsay. Sturdy y Korczynski analizan los empleos comerciales y de atención al cliente, en los que se apela de forma continua a la implicación del empleado para «satisfacer al consumidor», en una continua tensión entre autonomía responsable y control directo. Payne y Keep estudian la experiencia escandinava, cuyo modelo de economía del conocimiento no es trasladable a un panorama británico desinstitucionalizado, marcado por el neofordismo y las bajas cualificaciones. M. Hall y Marginson hacen una valoración de los *European Work Councils*, nuevas formas de negociación colectiva instauradas en multinacionales y ejemplo de prácticas «microcorporatistas». Boreham y R. Hall indican los desastrosos efectos del neoliberalismo sobre las condiciones del trabajo en las últimas décadas, pidiendo una vuelta al pacto social y al Estado. Finalmente, Nigel Haworth trata de insuflar optimismo al indicar la importancia que adquieren los nuevos movimientos sociales y las redes en el sindicalismo del futuro.

En general, *Participation and Democracy at Work* es un esfuerzo muy notable en el estudio de la democracia y la participación en el trabajo. Quizá se eche de menos un texto de Ramsay más representativo que el incluido (por ejemplo, el que describía su tesis de los ciclos de control) y algún capítulo dedicado a un análisis profundo de su legado, más allá de las referencias puntuales (que, en algunas aportaciones, debieran haber sido más abundantes). No obstante, la mayoría de los trabajos son bastante notables y proporcionan al lector una idea de los déficits actuales en términos de democracia industrial.

El segundo libro, centrado en el campo de las relaciones industriales, es también un proyecto colectivo: *Partnership and Modernisation in Employment Relations*, editado por Mark Stuart y Miguel Martínez Lucio. El objetivo de esta obra es analizar el *partnership* o cooperación entre sindicatos y patronal desde una perspectiva crítica: los excelentes capítulos escritos por los editores son un buen ejemplo. Destacan que este sistema pretende superar el conflicto laboral dando énfasis a la cooperación, en un pacto social por el que ambas partes hacen concesiones. Permitiría ganar a todos: los sindicatos recuperarían su influencia económica y social; la patronal mejoraría la eficiencia, consiguiendo la colaboración de los trabajadores; y el Estado dismantelaría el conflicto social. No obstante, se percibe una importante diferencia entre teoría y práctica: seguridad en el empleo, calidad del trabajo o transparencia quedan excluidos de los acuerdos. No existe un *partnership* real: los sindicatos no cuentan con apoyo institucional y el compromiso patronal es mínimo. Stuart y Martínez Lucio denuncian la debilidad

del modelo, que recomiendan abandonar: existen impedimentos a la cooperación y, pese a las expectativas, apenas se han obtenido resultados positivos. El trabajo firmado por Deckin, Hobbs, Konzelmann y F. Wilkinson es el único del libro que considera las políticas del *partnership* como globalmente positivas: pese a la intensificación de la competencia, los trabajadores participarían más que antes.

El resto de los trabajos mantiene una perspectiva crítica. Así, algunos describen el fracaso de experiencias concretas de *partnership*. David Beale estudia la empresa pública *Inland Revenue*; Gregor Call el de *Royal Mail*; Roche y Geary, la empresa *Aer Rianta*. En todos los casos, hay una gran decepción entre los trabajadores al alcanzarse sólo acuerdos que favorecen la flexibilidad y poco más, lo que los lleva a adoptar actitudes de indiferencia o de oposición a la cooperación. También se hace hincapié en la ambivalencia del sistema: así, Ackers, Marchington, A. Wilkinson y Dundon señalan que no influye necesariamente en una revitalización sindical, dado que las formas de cooperación son establecidas desde la patronal. Helen Rainbird se centra en el proyecto laborista de la Formación Continua (*Lifelong Learning*), en el que el rol de los sindicatos como formadores es ambivalente: les beneficia al otorgarles nuevas funciones, pero a la vez estimula el individualismo. Oxenbridge y Brown señalan que, aunque el *partnership* proporciona beneficios mutuos, se percibe un continuo aumento del control por parte de la patronal, que lo implanta en muchos casos por cuestiones de imagen (pues favorece la concesión de contratos públicos).

En otros casos la crítica es más severa y alude a los escasos logros del *partnership*. Heery, Conley, Delbridge y Stewart indican que, en las empresas de trabajo temporal, sólo permite la aparición de un sindicalismo muy rudimentario. En otro capítulo, Stewart, Danford, Tailby y Upchurch se cuestionan la idea de ganancias mutuas. Frente a la idea de que la cooperación ha frenado el deterioro de las condiciones laborales, la realidad es que las negociaciones sólo han conducido a más flexibilidad y una mayor intensificación del trabajo. David Wray indica que el *partnership*, más que una relación bilateral, es un proceso en el que tanto dirección como sindicatos sólo tratan de asegurar otras agendas. Ganan ambas partes, pero no los trabajadores. Por su parte, John Kelly señala que esta forma de cooperación tiene un escaso potencial para transformar el sistema de relaciones industriales. La mayoría de los acuerdos se realizan en un contexto de debilidad sindical, con lo que se encuentran sesgados a favor de los intereses de los empleadores. Una estrategia de resistencia por parte de los sindicatos podría ser beneficiosa. Finalmente, Richard Hyman señala que el *social partnership* es un hijo del pacto keynesiano, afectado por la hegemonía empresarial y la japoneización del modelo de relaciones industriales. Frente a la destrucción de la solidaridad, se debe luchar creando nuevas formas de cooperación con el resto de los trabajadores y sindicalistas, tanto nacionales como internacionales.

En términos generales, se puede decir que *Partnership and Modernisation in Employment Relations* es un trabajo excelente a la par que comprometido. Los editores apuestan por una perspectiva crítica ante estos sistemas de cooperación, lo que representa una respuesta a la retórica del Nuevo Laborismo. Huelga decir que este libro es de enorme interés por cuanto algunas de las situaciones descri-

tas pueden servir para predecir las consecuencias de posibles experiencias futuras en nuestro país.

Finalmente, el tercer proyecto es *The Future of Worker Representation*, editado por un equipo formado por Geraldine Healy, Edmund Heery, Phil Taylor y William Brown. En la introducción tratan de analizar el colapso del sistema de representación de los trabajadores y la negociación colectiva (la denominada «contrarrevolución de nuestra época»), con especial atención a las estrategias de revitalización sindical y nuevas formas de representación no sindical.

El libro se divide en cuatro partes. La primera se centra en la revitalización de los sindicatos, estudiando las oportunidades en diferentes sectores. La contribución de J. Hyman, Lockyer, Marks y Scholarios trata de indagar las causas de la baja afiliación a los sindicatos de los trabajadores del sector informático, apuntando a su elevado capital humano (que frena su compromiso con lo colectivo) y sus satisfactorias condiciones laborales. Bain, Taylor, Gilbert y Call se centran en el sector de los *call-centers*, en el que existe un importante apoyo a la sindicación pero que cuenta con importantes debilidades (alta rotación de personal, control por parte del *management*). Finalmente, la aportación de Marchington, Rubery y Cooke analiza cómo las relaciones interorganizacionales como el *outsourcing* terminan por afectar a la representación de los trabajadores. Los sindicatos deben adaptarse a todas estas nuevas realidades con el apoyo del sector público.

La segunda parte del libro trata de estrategias sindicales. Healy, Bradley y Mukherjee examinan el papel de las activistas que pertenecen a minorías étnicas, señalando que se habla poco de las cuestiones de raza y género en la revitalización de los sindicatos. La aportación firmada por Heery, Conley, Delbridge, Simms y Stewart discute las respuestas sindicales ante el cambio en las formas de trabajo. Hasta ahora, la lógica de representación de intereses ha llevado a la exclusión de los trabajadores con contrato temporal. La cuestión es que, ante la emergencia de un modelo post-taylorista, es imprescindible que los sindicatos se adapten, e integren en ellos a estos nuevos trabajadores. Munro y Rainbird analizan la relación entre los sindicatos y la formación, proponiendo que se involucren en los aspectos colectivos de ésta y favorezcan la integración del trabajador en el sindicato.

La tercera parte está centrada en la cuestión del *partnership*. La contribución firmada por Danford, Richardson, Stewart, Tailby y Upchurch señala, de forma muy crítica, que la estrategia sindical del *partnership* carece de sentido: las investigaciones demuestran que sólo ha existido una vía hacia la flexibilidad, la inseguridad laboral y la competencia entre los trabajadores. Así, sólo ha quedado una desilusión ante la superficialidad de ese «apoyo mutuo»: la única estrategia posible sería la militancia y el antagonismo. Oxenbridge y Brown estudian el crecimiento del *partnership* en el Reino Unido, y recomiendan transparencia en los procesos de cooperación: el sindicato debe ser consciente de a quién está representando.

La interesante última sección analiza la representación en instituciones sin presencia sindical. M. Hall y Ferry describen el sistema de representación laboral estatutario, una medida impulsada por la UE. Su escaso impacto se debe a que

depende, en buena parte, de la voluntad de los empleadores. Druker y Standworth se centran en el rol creciente de las agencias de empleo, empresas con muy baja influencia sindical. Brian Abbott se centra en el *Citizen's Advice Bureaux* (CAB), una agencia británica de representación de los empleados cuyo crecimiento en actividad coincide con la caída en la sindicación y el declive de la negociación colectiva. Jane Wills, finalmente, se centra en los trabajadores con salarios muy bajos. Pese a ciertas dificultades, la autora cree que los sindicatos tienen en este grupo importantes posibilidades de crecimiento.

The Future of Worker Representation es otra obra muy notable que analiza, con mucha seriedad y profundidad, los retos de la representación de los trabajadores en el futuro. Se tocan temas fundamentales: la temporalidad, la economía de servicios o el fenómeno de la subcontratación. Es especialmente acertada la atención prestada a la representación en instituciones no sindicadas: se señalan iniciativas útiles para el ámbito español, donde la penetración sindical es, en general, menor que en el Reino Unido.

En conclusión, estos tres proyectos colectivos son magníficas contribuciones que, pese a estar centradas en el contexto británico, nos pueden dar muchas pistas sobre el modelo emergente de relaciones laborales (la «flexiseguridad») en el ámbito europeo y español. Además, en la mayoría de las aportaciones de los autores aparece un espíritu crítico que nos ayuda a pensar que todavía existen alternativas.

Carlos Jesús FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
UAM

Barrington MOORE, Jr., *Principios de la desigualdad social y otros ensayos*, Barcelona, Hacer Editorial, 2005.

Barrington Moore Jr. es un sociólogo e historiador sobradamente conocido por su obra *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, cuya publicación en 1966 contribuyó a la formación de lo que más tarde se conocería como «sociología histórica». Menos notorias son otras de sus publicaciones, como *Political power and social theory* (1958) o *Reflections on the human misery* (1972), donde aprovecha su saber histórico y su estilo interdisciplinar para abordar temas que se alejan de su principal línea de investigación. Más parecido a éstos que a aquél es el libro que reseñamos aquí. Así pues, que no espere el lector encontrar en sus páginas la ambición sistemática y comparativa de su más célebre obra, sino un puñado de artículos heterogéneos pero sugerentes, escritos por Barrington Moore con la intención de satisfacer su curiosidad acerca de temas de gran relevancia política y social. Y ello sin sustituir el rigor analítico por la condena moral; tal como explica el autor en el Prefacio: «Siempre he dedicado un gran esfuerzo a evitar los lamentos para favorecer las explicaciones, aunque creo que las verdaderas explicaciones pueden provocar que más de uno se lamente».

La dispar temática de la compilación se adivina echando un vistazo al índice: «Austeridad y riquezas no buscadas», «Perspectivas liberales bajo el socialismo soviético», «Lo que no vale la pena saber», «Legados del siglo XX al siglo XXI: en memoria de William Graham Sumner», «Aspectos morales del crecimiento económico», «Principios de la desigualdad social», «Orígenes sociales de la conducta antisocial» y «La discusión racional: notas histórico-comparativas», son los títulos de los ocho artículos reunidos.

En «Aspectos morales del crecimiento», el artículo más largo y el que da título a la edición original inglesa, se examinan históricamente los rasgos morales que rodeaban la acción individual de los primeros capitalistas y el cambio social desencadenado por ella. Se trata del principio de un proyecto mayor que el autor no continuó, lo que redundaba en el carácter poco concluyente del estudio. El programa de investigación que se marca Barrington Moore es crucial en tanto que la acción social jamás se presenta movida únicamente por el interés desnudo, sino que va envuelta de normas sociales y consideraciones éticas, que pueden ser meras justificaciones legitimadoras de esa acción o su palanca efectiva. Pero, tanto el carácter descriptivo del texto como su candorosa visión de los empresarios, impiden desentrañar teóricamente cuándo y en qué medida se da una u otra situación. Lo que sí consigue Moore es mostrar la semejanza de algunas pautas morales de mercaderes medievales y empresarios capitalistas, así como las continuidades históricas en las relaciones económicas del Medioevo y la Revolución Industrial, entre las que destaca una principalmente: el fraude. Vigilado permisivamente por los gremios, primero, y tolerado socialmente luego por la ideología que ensalzaba los «vicios privados», el fraude ha sobrevivido hasta nuestros días y es para el autor «algo imposible de erradicar», hasta el punto de que en lugar

de sustituirse unas formas de fraude por otras, a lo largo de la historia se observa una acumulación progresiva de todas ellas.

Barrington Moore apunta también contra algunos tópicos, como aquél que dulcifica las formas comunitarias de la vida social medieval en contraposición con el salvaje individualismo moderno. Pero su empeño parece en ocasiones excesivo, por ejemplo, al criticar la idea que se hacían Marx y Weber del capitalista obsesionado con la producción por la producción. Sin embargo, como él mismo subraya, el éxito económico de un empresario era sinónimo de su probidad moral, excluyendo de tal juicio las consecuencias que ese éxito cargaba sobre las espaldas de sus asalariados. La confianza en el mercado como una fuerza natural era una razón poderosísima para oponerse a la intervención estatal, aunque ni siquiera los mismos capitalistas se sintiesen seguros con la incertidumbre de un mercado libre y competitivo. En todo caso, la idea de que los vicios privados producen virtudes públicas les liberaba de ciertas constricciones éticas, lo cuál hace problemática la imagen de progreso moral que tenía esa sociedad de sí misma, y con la que finaliza el ensayo de Moore.

En «Principios de la desigualdad» se analizan, esquivando la discusión normativa, las formas sociales que adopta la desigualdad y los criterios que la clasifican. Tras repasar las más antiguas discriminaciones por sexo y edad, Moore plantea que la desigualdad se ordena a partir de cinco grandes funciones sociales (gobierno y control político, uso de la violencia, control de lo impredecible, producción y distribución de recursos, y reproducción del orden social) que se establecen por una combinación de fuerza y espontaneidad. En su análisis se subrayan las ventajas de incluir distintas líneas de estratificación en vez de reducir todo a una variable, así como de distinguir el estatus «imputado» del «alcanzado» para estudiar la movilidad de la sociedad moderna. Sin embargo, y a pesar de su propósito inicial, los juicios de valor reaparecen en su análisis, hasta el punto de afirmar ideas tan controvertidas como que la explotación es ahora más democrática. La tesis que sostiene Moore es que los cambios en la utilidad social de las funciones que justifican la estructura de la desigualdad hacen que ésta se transforme; argumento que —como él mismo reconoce— puede resultar circular: no es la utilidad lo que explica un poder o la desigualdad que lo sostiene, sino ese poder y esa desigualdad lo que explican que sean —o parezcan ser— útiles socialmente. Su confianza en los aspectos meritocráticos de la sociedad moderna y en el mercado como mecanismo democrático de asignación de recursos le impiden concebir una alternativa a las grandes desigualdades actuales, señalando dificultades que considera «casi insolubles sin la destrucción casi total de la sociedad moderna». Su conclusión no es que haya que resignarse ante las desigualdades, pero a la hora de enjuiciar cuáles son legítimas o convenientes y cuáles no, encuentra grandes problemas para los que reconoce no tener respuesta.

En «Orígenes sociales de la conducta antisocial», Moore examina ese tipo de conducta consistente «en el fracaso a la hora de seguir obligaciones sociales implícitas o explícitas» con consecuencias «dañinas para las demás personas»: el viejo problema de la anomia. Con objeto de reducir su complejidad, Moore clasifica las obligaciones incumplidas según pertenezcan al terreno político, al inter-

cambio económico, al espacio de la intimidad o al trato con extraños. Su análisis aborda algunos escollos que surgen al estudiar el problema de la desviación desde ese ángulo: por ejemplo, el hecho de que, ante un gobierno totalitario, la conducta antisocial y desobediente a sus imperativos sea la forma más digna de comportarse. Pero también cuando se confronta su afirmación de que «sólo el mercado libre produce una distribución *moralmente* aceptable» con las conductas antisociales que este mecanismo incentiva, ejemplificadas perfectamente por los casos de corrupción que él mismo señala. A la hora de establecer soluciones, Moore critica con dureza a aquellas corrientes «románticas» que postulan el amor o la comunidad como remedio a la falta de integración que provoca la conducta antisocial. Y del lado del «racionalismo secular», escéptico ante la posibilidad de que haya medidas realmente efectivas, apuesta por «una acción basada en unas esperanzas modestas».

Por último, en «La discusión racional: notas histórico-comparativas» Moore rastrea históricamente sus orígenes así como las condiciones sociales que favorecen u obstaculizan su emergencia. Su análisis arranca en la Grecia clásica, donde la creación de la democracia estuvo claramente ligada a la presencia de la discusión racional; y prosigue con la China Imperial, cuya cultura del memorándum limitó las oportunidades para el diálogo. Según Moore, la soberanía popular favorece la discusión racional, pero la conflictividad político-social la socava; por ello, a su juicio, la necesidad de distanciarse del mundo externo, de sus intereses y sus pasiones, hace de la discusión racional una práctica elitista (un argumento, por cierto, repetido por el elitismo histórico que va desde Platón a Burke). Sea como fuere, el cristianismo detuvo la evolución de la discusión racional, y hubo que esperar al florecimiento de la tolerancia en las ciudades medievales. Pero si el dinero y el Estado favorecieron el triunfo de la razón frente a la religión, pronto se convirtieron en ídolos que escapaban a la crítica de aquella, como ocurrió en el caso de la Unión Soviética. Moore enumera finalmente, y sin excesivo optimismo, las circunstancias favorables y desfavorables para el surgimiento de la discusión racional, «una de las flores más exquisitas de la civilización humana».

Resumiendo, los artículos reseñados, junto a los otros cuatro incluidos en el libro, componen una obra menor de Barrington Moore Jr., cuyos textos no ocultan el carácter tentativo e incompleto de su elaboración, ni su intención polémica. Sin embargo, son precisamente esos rasgos los que invitan a una lectura crítica del libro, que prosiga las últimas reflexiones de Moore y discuta con ellas. Ese parece el mejor homenaje a la obra de este sociólogo, que continuó escribiendo hasta su muerte en octubre de 2005.

Jorge SOLA ESPINOSA
UCM

Arturo LAHERA SÁNCHEZ, *Enriquecer el factor humano. Paradigmas organizativos y trabajo en grupo*, Madrid, El Viejo Topo, 2005.

La sociología desde su configuración como ciencia se ha estructurado paradigmáticamente en torno a varias dicotomías o dilemas ontológicos. Estructura y acción, consenso y conflicto, tiempo y espacio, son algunas de estas dicotomías presentes en la sociología clásica y que en la actualidad siguen teniendo una posición central en los debates académicos.

Es interesante atender a la relevancia de estos dilemas puesto que han sido fundamentales en el desarrollo de la sociología, estructurándola en campos de conocimiento a veces tan separados que han dado lugar a distintas materias y departamentos en los centros académicos. Sin embargo, son muchos los autores contemporáneos que cuestionan la veracidad de estas contraposiciones y su idoneidad para mejorar y ampliar el conocimiento sociológico. Entre todas las dicotomías que se han articulado hay una que destaca por encima de todas, ya que aparece transversalmente en todos los campos de la sociología y de las ciencias sociales y humanas, y porque, al mismo tiempo, es la más cuestionada, la menos aceptada. Me refiero a la contraposición ontológica de la teoría y la empiria.

«Enriquecer el factor humano» es un buen exponente para sustentar aquellas voces que afirman que esta separación entre el conocimiento teórico y el conocimiento empírico no sólo es ficticia, sino que además es una distinción poco operativa para la investigación social.

El libro que nos presenta Arturo Lahera Sánchez es el resultado de una investigación realizada entre los años 1994 y 2000 acerca de la reestructuración productiva y de las mutaciones en la organización del trabajo en el sector productivo denominado *Clúster* de fabricación de máquinas-herramienta en el País Vasco. Aunque tras un primer acercamiento a la obra nos pudiera parecer que nos encontramos ante un trabajo de investigación de contenido muy específico, las indagaciones y reflexiones que nos presenta el autor tienen una proyección mucho más universal, como trataré de demostrar en esta recensión, que intenta profundizar en la reestructuración de los modelos productivos de las últimas décadas y, así mismo, dar cuenta sobre sus éxitos, fracasos y posibles tendencias futuras, a través de experiencias concretas, extraídas de los actores implicados.

El libro está estructurado en dos partes, una de contenido más general, en la que se abordan los distintos paradigmas productivos y la concepción del trabajo humano, y otra de contenido más específico en el que se analizan las mutaciones en la organización del trabajo en el montaje de las máquinas-herramienta. En el comienzo de la primera parte de esta obra se plantean los objetivos concretos de la investigación, esto es, el intento de comprobación de los resultados reales de la implantación de los nuevos sistemas productivos surgidos tras el agotamiento del taylorismo. Para ello, el autor dirime varias nociones centrales para la investigación como la *organización productiva* o el *concepto productivo*, sin embargo, lo que es verdaderamente interesante en este punto de la lectura es la diferenciación que Lahera Sánchez nos propone entre el trabajo teórico, trabajo prescrito (o gerencialmente esperado y deseado) y trabajo real, ya que va a ser una herramien-

ta de análisis fundamental, constante hasta las conclusiones del libro y que resulta indispensable para entender plenamente los intereses con los que se gesta este trabajo de investigación: *investigar el trecho que va entre lo dicho y lo verdaderamente hecho* (p.33).

A continuación, Lahera Sánchez hace un repaso de la evolución de los sistemas productivos. Partiendo del taylorismo, describe los mecanismos de la producción en cadena y de la organización científica del trabajo, que con la aparición de la flexibilidad laboral y la intensificación del trabajo derivan en la producción ligera o toyotismo, para finalmente analizar los modelos productivos de supuesto carácter antropocéntrico, en los que se prima el llamado *componente humano* de la producción. Estos modelos antropocéntricos, que surgen como respuesta al toyotismo, tienen un buen referente en la llamada *apuesta europea*, que surge con el objetivo de hacer más competitiva a la industria europea en un mercado globalizado, a través, entre otras cosas, de la modernización económica y organizativa y mediante un antropocentrismo en la producción basado en la recualificación del trabajo humano, la autonomía y la participación de los trabajadores. Esta apuesta europea considera, al menos teóricamente, al trabajo humano como un elemento clave en la producción.

Finalmente, para concluir esta parte del libro y para enlazar con lo que vendrá en la segunda parte, el autor nos reseña el plan de competitividad del Clúster de máquinas-herramienta del gobierno vasco y de la asociación de fabricantes de máquinas-herramienta AFM, gestado bajo las líneas orientativas de la apuesta europea y que tiene como objetivo reconvertir el sector a través de alternativas empresariales para competir en los mercados internacionales, especialmente con las economías asiáticas.

A través del trabajo de campo que el investigador realizó en varias empresas del sector se intenta evaluar los objetivos y los resultados obtenidos de la reestructuración y reconfiguración de los sistemas productivos que este plan de acción preconizaba. De este modo, en la segunda parte del libro se analizan estas variaciones o apuestas productivas concretas, agrupadas entorno a dos alternativas o líneas de acción, representadas cada una de ellas por dos empresas del sector. La primera apuesta consiste en la rotación y polivalencia de los trabajadores para conseguir un proceso de trabajo holista, reflexivo y relativamente autónomo, por lo que supone un avance tanto en los objetivos empresariales como en la cualificación y posición de los trabajadores. La segunda establece una definición restringida del trabajo en grupo y una mala interpretación de la polivalencia, y por tanto, deriva en una apuesta poco valiente y que sólo tiene en cuenta los resultados a corto plazo.

Finalmente, hay un último capítulo a modo de conclusiones en el que se hace una pequeña reflexión en torno al trabajo concreto de investigación, especialmente de los aspectos empíricos, aunque siempre relacionados con las perspectivas de trabajo (trabajo teórico), pero en el que sobre todo, se enlaza con la primera parte, y con la intención del autor de que sus conclusiones tengan un carácter más general. Como he comentado más arriba, el contenido teórico y el empírico son parejos en el libro, lo que hace de ésta una investigación completa y cerrada, pero al

mismo tiempo, con un carácter abiertamente universalista que pretende darnos algunas claves para comprender y para evaluar la reestructuración de los sistemas productivos de un sector concreto, en este caso las empresas que se dedican a la producción de máquinas-herramienta, pero que sobre todo, supone un verdadero y fundamentado cuestionamiento de los nuevos modelos de producción con pretensiones antropocéntricas y de la organización del trabajo en el sentido más amplio del término.

Otro de los efectos que produce esta doble vertiente concreta y general es que este libro sea válido para los muy versados pero también para cualquier investigador social que quiera acercarse a la sociología del trabajo y a la realidad de los trabajadores en nuestras sociedades globalizadas, con lo que nos encontramos ante otra muestra del carácter universalista de esta obra.

Por último, y como conclusión, no puedo acabar esta reseña sin recalcar una perspectiva de análisis que aparece omnipresentemente a lo largo del libro y que en mi opinión resulta indispensable en cualquier obra sociológica, especialmente cuando ésta recoge una investigación social teórico-empírica. Me refiero a la perspectiva crítica y reflexiva del investigador social. Además de la perspectiva de análisis teórica y empírica, que resulta imprescindible para que una investigación sea completa y contribuya a perfeccionar y ampliar la sociología, no puede dejar de aparecer siempre esta intención crítica, que pretenda no sólo alcanzar un conocimiento profundo de la realidad, en este caso de los trabajadores, sino que además contribuya a mejorar dicha realidad.

En esta investigación Lahera Sánchez intenta comprobar que la aplicación efectiva de las ideologías y técnicas de reestructuración de la producción que intentan aumentar su grado de competitividad en los mercados internacionales y simultáneamente incrementar los aspectos antropocéntricos de la producción, tiene un reflejo real en las cuotas de autonomía, participación y cualificación de los trabajadores. Pero al mismo tiempo, está gestada con el propósito universal y socialmente comprometido (crítico) «de la mejora y el enriquecimiento de las condiciones de vida y de trabajo, de las posibilidades de bienestar de los trabajadores y las trabajadoras, nada más y nada menos».

Antonio ÁLVAREZ BENAVIDES